ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ANELFA C.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil trece en la oficina de la compañía ubicada en Cañar 607 entre Chimborazo y Coronel, siendo las diez horas de la mañana se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **"ANELFA C.A."**, con la asistencia de los siguientes accionistas: el Fideicomiso ADMINVAR 002, representada por su fiduciaria Zión Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., por la interpuesta persona de su apoderada especial señora María Fernanda González León, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Elizabeth Mercedes Lázaro Ruiz, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, por sus propios derechos. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto.

PUNTO UNICO.- Conocer y resolver los informes del Gerente General, del Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio del año 2012, y el Reparto de Utilidades.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Elizabeth Lázaro Ruiz y como Secretaria la señora María Carmen Escolano Diz, Gerente General de la compañía. A continuación la Presidenta ordena que el secretario conste el quórum reglamentario y de cumplimiento con lo dispuesto en el artículo sobre el Reglamento de Juntas Generales. Inmediatamente la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el punto único del orden del día, cual es, conocer y resolver los informes del Gerente General, del Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio, el Reparto de Utilidades.

De inmediato se lee el informe del Gerente General y el del Comisario y se los aprueba por unanimidad. Se aprueban los balances y se deja constancia que la compañía ha generado una utilidad neta, (después del pago a los trabajadores, del pago del impuesto a la renta) de $284.071,73, resultados que se resuelven sean repartidos como dividendos cuando la compañía

disponga de los flujos respetivos para el pago a sus accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada, se le dio lectura, habiéndosela aprobada en su totalidad, por lo que se da por terminada esta junta a las doce horas. Firman la presente acta.

F.-) Sra. Elizabeth Lázaro Ruiz
Presidente de la Junta - Accionista

F.-) Dra. María Carmen Escolano Diz
Secretario de la Junta - Gerente General

F.-) Sra. María Fernanda González León
Apoderada Especial - Fideicomiso Adminvar 002
Accionista